

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

10621 *Resolución de 9 de octubre de 2014, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la revocación de números de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la revocación de los números de identificación fiscal que figuran en el anexo.

Madrid, 9 de octubre de 2014.–El Director del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Rufino de la Rosa Cordón.

ANEXO**Relación de números de identificación fiscal revocados dependencia regional de Andalucía, Ceuta y Melilla**

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Órgano que acordó la revocación	Registro público de inscripción
B04756896	ALI MAR NATURA SL.	16/09/2014	Dependencia de Gestión Tributaria de Almería.	Mercantil de Almería.
B04781621	GAS-FRIO ALT.	16/09/2014	Dependencia de Gestión Tributaria de Almería.	Mercantil de Almería.
B04781654	IVERNO ORNAMENTAL.	16/09/2014	Dependencia de Gestión Tributaria de Almería.	Mercantil de Almería.
B04781647	RASPADO Y COLOR.	16/09/2014	Dependencia de Gestión Tributaria de Almería.	Mercantil de Almería.